Viernes 20 de Noviembre de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Época Núm. 6,202

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Srès. Amedée Prince & Cie., Successeurs, rue Lafayette n.º 36.

Efemérides

La Reina de Italia cumple 34 años.

Almanaque

Santos Felix de Valois y Edmundo, rey.
San Felix de Valois—Ha hecho Dios por intercesion de San Felix de Valois muchos milagros, por los cuales y por sus grandes virtudes ha sido colocado en el catalogo de los santos. Gran fué la de la Iglesia de Verona al poseer por pastor á Simplicio durante las inmensas calamidades que afligieron á toda la Italia cuando los bárbaros la invadieron.
324 dias trascurridos, faltando 41 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 1' y se pone á las 6 h. 59.
Cuarto creciente (6º dia).

EL SIGLO

Chauvinisme

Hemos escrito en francés la palabra que sirve de epígrafe á este artículo, porque no encontramos su equivalente exacto en nuestro idioma. Indica cierto espíritu de susceptibilidad exagerada respecto de la influencia que los extranjeros puedan ejercer en nuestros asuntos. De ese espíritu se halla animada la prensa gubernista que combate la existencia de diarios extranjeros, suponiéndola ilejítima y perjudicial para el interés general.

Se proclama la confraternidad entre los pueblos civilizados y se reconoce que el concurso de los elementos extranjeros es conveniente y benéfico para el desenvolvimiento de la industria y para el progreso de las ciencias y las artes. Pero se niega á los extranjeros el derecho de escribir en la prensa sobre las cuestiones políticas que aquí se dilucidan y agitan, porque se dice que no pueden ejercer derechos políticos, los cuales son privativos de los ciudadanos.

Evidentemente al decir esto se hace una confusion que conviene poner en claro. Si por el ejercicio de derechos políticos se entiende aquellos actos que se relacionan con el ejercicio de la soberanía, tales como la inscripcion en los Registros Cívicos y la votacion en las elecciones, nuestros contendientes, tienen completa razon. Esos actos en todas partes del mundo, son privativos de los ciudadanos, y para ejercerlos es preciso ó haber nacido en el pais, ó estar naturalizado en él. Pero no se puede confundir con esos actos el de escribir en la prensa diaria; porque esto es perfectamente lícito para los extranjeros, lo mismo que para los nacionales. No solamente no hay ninguna ley que prohiba á los extranjeros escribir diarios ó periódicos políticos, sino que hay un artículo constitucional que les garante expresamente aquel derecho. En efecto, dice el artículo 141 de la Constitucion: «Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura, quedando responsable el autor y en su caso el impresor por los abusos que cometieren, con arreglo á la ley.»

Se vé, pues, que la garantía de la libertad de escribir no es exclusiva para el ciudadano, sinó que es extensiva á todos los habitantes del pais, sean nacionales ó extranjeros. Y no podia menos de ser así; porque la libertad de imprenta es uno de los derechos reconocidos en todos los paises libres y no creemos que exista ninguno en que se exija al periodista la condicion de ser ciudadano. Es un error muy reparable el que se comete cuando se afirma que en otros paises no se toleraria á los extranjeros que escribiesen diarios de oposicion. Entre nosotros se encuentra un distinguido ciudadano oriental que puede dar fé de la exactitud de nuestras palabras. Ahí está el señor don Alejandro Magariños Cervantes que fué periodista en España: que diga si allí vió ú oyó alguna vez que se privase á los extranjeros de emitir libremente sus ideas en la prensa política. Somos los primeros en reconocer que los extranjeros que viven en este país disfrutan todos los mismos derechos civiles que los naturales del mismo. Convenimos en que el extranjero encuentra aquí la acogida mas fraternal que pueda apetecer: pero no se crea que el hecho de permitir á los extranjeros escribir en la prensa diaria sea un privilegio que en ninguna otra parte se les concede: porque ese es un error que mas de una vez hemos combatido.

Por otra parte mal pueden querer restrinjir la libertad de escribir de los extranjeros los mismos que se han valido de ellos en la prensa gubernista; y todos pueden recordar algunos nombres própios que confirman este aserto. Seria una aberracion pretender excluir de la prensa á los extranjeros en un país que ha contado entre sus periodistas á Florencio Varela, á Valentin Alsina y otros ilustres publicistas que ni nacieron en esta tierra ni se naturalizaron en ella.

Estamos conformes en que todo el que escriba periódicos debe tener entendido que se halla sometido á las leyes vigentes en materia de imprenta. Y no admitimos que el periodista extranjero pretenda eximirse de las responsabilidades legales en que pueda incurrir, buscando amparo en la legacion de su pais. Pero tambien se reconocerá que si en vez de aplicarle la ley de imprenta se procediese contra él arbitrariamente é infrinjiendo las prescripciones de dicha ley, el escritor se encontraria en el caso de cualquiera de sus compatriotas que fuese ilegalmente atropellado. Decimos esto, porque no pretendemos que los escritores extranjeros puedan burlar, escudados con su pabellon, las leyes que con razon ó sin ella se juzguen necesarias para corregir los abusos de la libertad de escribir; ahora si en vez de aplicar las leyes se apelase á otros procedimientos, entonces habria que examinar las circunstancias del caso.

Hay un punto en que estamos completamente de acuerdo con la prensa gubernista. Mas de una vez hemos manifestado que es impropia la denominacion de *colonia* aplicada á una colectividad extranjera residente en el país. La *colonia* supone leyes especiales, supone aislamiento de los elementos nacionales, y nada de esto existe en los extranjeros que aquí residen. Muy léjos de ser así, viven sometidos á las mismas leyes que los naturales, se identifican con sus intereses y se funden con sus familias. Emplear, pues, la denominacion de *colonias*, es usar una locucion viciosa, que no nos parece del todo indiferente, porque puede despertar en algunos ideas equivocadas respecto de su posicion en el país. Conformes con esto, lo estamos tambien con la comunidad de intereses entre nacionales y extranjeros. Y precisamente por eso no vemos inconveniente alguno en la publicacion de diarios especiales dedicados á cada una de las colectividades extranjeras aquí establecidas.

Revista de los diarios de anoche

La España

En un artículo titulado *Las Escuelas se van*, se ocupa de la precaria situacion de los Maestros de escuelas á quienes se les deberán en breve seis meses de sueldo.

Qué siga algun tiempo mas el sistema de sujetar á los maestros á una vigilia absoluta, esclama el colega, y pronto no quedará un maestro vareliano para remedio, y desaparecerán una tras otra estas *Escuelas sin Dios*, pesadilla eterna de los ultramontanos, y centros segun ellos, de heregía y liberalismo.

Tratando de la manera de fomentar la inmigracion emite estas ideas:

«A nuestro entender, el gobierno de un país americano que pretenda fomentar el progreso y la riqueza nacional, aprovechando los elementos de trabajo é inteligencia, que la inmigracion trae consigo; no debe fiar mucho en la eficacia de los programas bombásticos repartidos con profusion en los paises europeos, ni en el celo de los Agentes y Oficinas de Inmigracion, sostenidos á costa de grandes sacrificios en paises muy poblados, donde escasea el trabajo y abunda la miseria; y debe confiar, como el principal llamativo para el inmigrante, con poder ofrecerle una nueva patria donde imperen, en armónico concierto, el órden con la libertad, donde haya respeto para todas las creencias y campo libre para todas las opiniones, donde las vidas y los intereses de todos los habitantes estén amparados por la ley y nada haya que temer de los desbordes anárquicos, ni de las brutalidades autoritarias.

«Un país que pueda ofrecer á la inmigracion estas condiciones; ó por mejor decir, el país que mas se acerque á la realizacion de esos ideales, será el mas favorecido por los inmigrantes inteligentes, laboriosos y honrados, que son el mejor contingente para el progreso moral y material de una nacionalidad.

«Y lo que sirve para atraer la buena inmigracion, es lo único tambien que puede radicarla un un país, y hacer que el inmigrante, sin olvidar lo que debe á su patria natural, se sienta atraido hácia su patria adoptiva, y se confunda con los elementos nacionales, y mire como propios sus pesares y sus alegrías, y contribuya á la formacion de la nueva sociedad que se está constituyendo con la amalgama de razas y nacionalidades diversas.»

La Tribuna Popular

Desmiente lo dicho por un diario santista de que el partido constitucional está conspirando.

« Puede la hoja situacionista (termina diciendo) seguir la campaña iniciada; puede mezclar á su antojo á los constitucionalistas en cuantas revoluciones forje su calenturienta imaginacion, que no seremos nosotros quienes volvamos á disuadirle de su error; pero lo que nunca dejaremos pasar en silencio, es que nuestro partido reniegue de su programa y busque el poder por medio de la claudicacion.

« En nuestro partido no forman sinó hombres de convicciones arraigadas, que han hecho abandono de sus propias y legítimas ambiciones en aras de los intereses de la Pátria, y en consecuencia jamás entrarian á formar parte de una alianza en cuyo programa se constatase que se derogarian las leyes eminentemente civilizadoras que se ha dado la República, de veinte años á esta parte.

« Lo conquistado queda conquistado y de ello nadie despojará á la Nacion. »

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Octubre, 10 de 1885.

El jueves murió en Folkestone el anciano lord Shaftesbury, el mas sincero y cristiano de los filántropos ingleses de la presente generacion. Ninguno, durante los últimos cincuenta años, trabajó con mas ahinco y mas feliz éxito por mejorar la suerte de las clases obreras del Reino Unido. A su iniciativa é infatigable celo se deben las innovaciones que mas contribuyeran á su progreso y bienestar. Ayudar directa ó indirectamente, por todos los medios á su alcance, dentro y fuera del Parlamento, á elevar la condicion material, intelectual y moral de los desheredados de la fortuna, fué su constante ocupacion.

Viviendo en las mas estrechas relaciones de amistad con sir R. Peel y lord Palmerston, nunca aspiró á ocupar elevados puestos públicos ó recibir distinciones honoríficas, como muchos de los que le ayudaran en sus filantrópicas gestiones. Al revés de los Cobdens, Brights y Parnells, nunca pensó en favorecer los intereses de unos ú otros incitándolos contra las clases superiores por su cuna y riqueza, instruccion y educacion; ni jamás se le ocurrió la idea de remunerarse en sendas libras esterlinas, obtenidas por medio de oportunas suscriciones, los servicios prestados á la causa nacional ó popular.

Las repetidas muestras de simpatía, respeto y agradecimiento que en repetidas ocasiones le dieron la familia Real, la aristocracia, las clases medias y bajas, fueron enteramente espontáneas. Era ó fué en estas islas el filántropo cristiano por antonomasia; su fé intensa en las verdades del Evangelio se traducia en palabras, actos y obras caritativas, por las cuales esperaba hallar recompensa en otro mundo mejor, exento de las vanas glorias y concupiscencias humanas.

Sin ruido, ostentacion y aparato, en el fondo de su gabinete, en las reuniones y plataformas; primero en la Cámara de los comunes, mas tarde, á la muerte de su padre, en la de los lores, afanóse asiduamente un dia y otro, con noble empeño, por hacer mas llevadera, próspera, sana, alegre, elevada, culta y religiosa la existencia de sus semejantes mas ignorantes, abatidos y desgraciados.

En los momentos actuales cuando tanta importancia se ha dado á las explicaciones ó interpretaciones de sir A. H. Layard, no creo esté de mas decir aquí, aún cuando la noticia puede ya haber llegado á España por otros conductos, que el caballero nombrado adquiriera años há durante la última administracion presidida por lord Palmerston, la reputacion de saber aderezar y pintar la verdad con tales colores y formas que la desfiguraban por completo. Los que le querian mal por motivos políticos ú otros, hasta se permitian hacer públicamente con su nombre «Layar» un juego de palabras, con el cual bien á las claras indicaban que, en su parecer, mentia sin el menor empacho cuando así le convenia.

Eran estos los juicios injuriosos de enemigos, y no deben por lo tanto admitirse como justos ó fundados. Mas como en varias ocasiones durante aquel Parlamento sus compatriotas de uno y otro bando se quejaran de su manera desgraciada de entender las opiniones que en conversaciones privadas ó por escrito se le comunicaban, está muy dentro de lo posible que algun defecto físico ó mental le impida apreciar ó comprender el verdadero valor de las expresiones ó razonamientos empleados por los que con él discuten asuntos públicos en propio ó extraño idioma.

De todos modos no deja de ser curioso el espectáculo que ofrece á la hora presente la importancia que se quiere dar á las afirmaciones de un extranjero, digno de toda consideracion por sus luces y posicion, pero el cual mas de una vez en los años mas conocidos de su carrera pública en su país natal manifestó propension marcada á confundir las especies, haciendo formar á cuantos le escuchaban conceptos equivocados sobre cosas y personas.

La cuestion de Oriente continua preocupando la atencion. La generalidad teme, y no sin motivo, que se embrolle mas y mas hasta producir una conflagracion universal si no se adoptan oportunamente las resoluciones indispensables para tener á raya las pretensiones de Grecia y Servia. Por el momento, son las aspiraciones de estas dos incipientes nacionalidades las que inspiran mayor alarma.

Hay tantos intereses encontrados y hasta incompatibles en tan complicado y enmarañado asunto que los mas sagaces y perspicaces se pierden en conjeturas sin llegar á divisar solucion satisfactoria á tal problema. En Inglaterra los radicales, con ligeras escepciones, se manifiestan complacidos con lo que allí pasa. En su sentir, los sucesos de los Balkanes muestran la imprevision de lord Beaconsfield y lord Salisbury al sostener como conveniente la division de la Bulgaria y la Rumelia oriental. Para ellos se convierte todo en arma electoral, y como por un lado parecen dar poca importancia á los verdaderos intereses nacionales, y por otro confian en la crasa ignorancia de los nuevos electores en las gestiones internacionales, se las prometen muy felices. Sus periodistas y oradores animan á servios, griegos, búlgaros, montenegrinos, etc., etc., á hacer pedazos el tratado de Berlin.

El triunfo de sus candidaturas, á juzgar por sus arengas y peroratas, está en razon directa de las catástrofes que en aquellas regiones de seguro sobrevendrian, si hubiera de acudir al plomo y al acero al por mayor para poner fin á las envidias y querellas que amenazan comprometer la paz del mundo. La actitud de los partidos avanzados de la Gran Bretaña á nadie quizás sorprende mas que á las personas que tuvieran ocasion de oir y leer cuanto sus *leaders* mas populares y caracterizados declararon á *tout propos* en las dos últimas generaciones sobre los horrores de la guerra, las miserias, retroceso y crímenes que acompañan por doquier aun á las mas patrióticas y justificadas.

Esta semana han hablado sobre las cuestiones de política interior y esterior sir M. Hicks-Beach, ministro de Hacienda; lord Hamilton, el primer lord del Almirantazgo; sir W. Harcourt, M. Chamberlain, lord Rosebery, M. Morley, y otras notabilidades de menos bulto. Nada de particular encuentro en sus oraciones. Repiten lo que antes dijeran sin alegar ningun argumento nuevo en defensa de su causa ó partido. Los diarios de la tarde anunciaron ayer el casamiento de sir Charles Dilke con la viuda del ... Pattison. Este matrimonio, si mis noticias son exactas, arreglado precipitadamente, á quema ropa, por medio de la chispa eléctrica, cuando una de las partes contratantes se hallaba viajando por la India y sobre la otra pesaba una acusacion de adulterio que los tribunales competentes examinarán el próximo mes ó el siguiente, ha dado lugar á comentarios mas ó menos benévolos.

Varias personas afirman que la acusacion que sobre él pesa le impide presentarse en las actuales circunstancias en las plataformas radicales para coabyuvar al buen éxito de la campaña electoral animosamente emprendida por los suyos. Bien pudiera ser esta la explicacion del forzado retraimiento de uno de los mas esforzados adalides de la democracia insular. Muchos de los nuevos electores, aleccionados por los ministros de las sectas disidentes, acostumbran preguntar á los candidatos que se les colocan á tiro de ballesta ¿qué comen,? y sobre todo, ¿qué beben los domingos? ¿cuántas horas dedican á la lectura de la Biblia? ¿cuáles son los preceptos del decálogo que observan mas estrictamente? etc., etc.—*B.*

SECCION OFICIAL

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 19 de 1885.

Esta Corporacion debidamente autorizada por el Superior Gobierno, con esta fecha, ha dispuesto:

1.º Que en vista de las noticias oficiales que se han recibido de nuestro Ministro en España, comunicando la desaparicion del cólera mórbus en todo el Reino, quedan abiertos los puertos de la República para los buques procedentes de puertos españoles donde ha existido la epidemia. Esta disposicion regirá para los que hayan salido desde el dia 3 del corriente mes, los cuales quedan no obstante sujetos á una observacion de quince dias.

2.º Disminuir á dos dias la observacion impuesta á las procedencias de los demás puertos españoles.

3.º Que atento á la reciente comunicacion de nuestro Ministro en Francia que confirma las buenas condiciones de salud que reina en todo el pais y por haber trascurrido el tiempo que se requiere despues de la última defuncion de la epidemia habida, para considerar inmune el punto epidemiado, se dispone cesen las cuarentenas impuestas á las procedencias de los puertos franceses.

4.º Que se publique esta órdenanza para conocimiento general y efectos consiguientes.

Ventura Silveira,
Presidente.
Amabilio Villalpando,
Secretario.

ESTADÍSTICA

Movimiento de pasajeros en el puerto de Montevideo

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para fuera de cabos en el mes de Octubre próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Comandancia General de Marina.

CLASIFICACIONES	ENTRADAS	SALIDAS
Sexos		
Varones adultos	764	324
Id. menores de 15 años	115	31
Mujeres adultas	202	65
Id. menores de 15 años	66	25
Total	1,147	445
Nacionalidades		
Uruguayos	16	10
Argentinos	11	1
Italianos	655	227
Brasileros	25	19
Chilenos	4	—
Peruanos	4	4
Ingleses	31	23
Alemanes	31	22
Españoles	199	101
Id. de las Islas Canarias	48	—
Franceses	67	27
Belgas	3	—
Norte-Americanos	3	1
Portugueses	10	—
Suizos	3	—
Austro-Húngaros	5	—
Rusos	32	—
Total	1147	445
Profesiones		
Propietarios	11	—
Comerciantes	60	36
Industriales	27	—
Eclesiásticos, frailes y H. de Caridad	2	1
Profesiones liberales (médicos, abogados, parteras, etc.)	8	66
Labradores	166	40
Marinos y militares	10	7
Peones y jornaleros	97	38
Sirvientes, cocineros, etc.	31	—
Estudiantes	4	1
Modistas, costureras y sastres	16	—
Dependientes	3	—
Sin profesion	712	256
Total	1,147	445

Montevideo, Noviembre 19 de 1885.

La Direccion General de Estadística.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Extracto de los diarios de Madrid hasta el 24 del ppdo. recibidos por el paquete inglés *Magellan* que no comunicó con Rio Janeiro.

LAS CAROLINAS

ENTRE ESPAÑOLES Y ALEMANES

El *Hamburguer Correspondenz* publica una carta de Yap con noticias del 30 de Agosto, es decir, cinco dias despues de la llegada del *Iltis* á la citada isla.

Hé aquí la historia de lo ocurrido entre los marinos españoles y los alemanes, segun la carta del diario hamburgués:

«En la noche del 21 al 22 llegaron el *San Quintin* y el *Carriedo (Manila)* á la bahía de Yap.

El recien nombrado Gobernador de las Carolinas, señor Capriles, bajó á tierra repetidas veces durante los cuatro dias siguientes. Estuvo buscando y señalando emplazamiento para la iglesia, hizo desembarcar á los misioneros, llevó á tierra una porcion de efectos y estuvo ocupado en otros trabajos preparatorios.

Tocaban estos á su fin, cuando el dia 25 á las cinco de la tarde, se avistó el *Iltis*.

El comandante del cañonero aleman tuvo noticia de lo que ocurria por el práctico que le hizo entrar en la bahía. Se apresuró á anclar, y á las siete de la tarde mandó á tierra un destacamento, que se dirigió á la factoría alemana de que es dueño Hernsheim, que es á la vez agente consular del Imperio.

En medio del redoble de los tambores del destacamento, y con las salvas de ordenanza, el comandante izó la bandera de Alemania y proclamó solemnemente el protectorado aleman sobre los territorios comprendidos entre los 0' y 8º 8' de latitud, y los 133º y 146º de longitud Oeste (no sabemos si de Paris ó de Greenwich).

Despues de realizado este acto, los alemanes dieron comunicacion de él al jefe de la expedicion española.

Este expresó su asombro. Manifestó que todo estaba preparado para la solemne proclamacion de la soberanía de la corona de España aquella misma mañana; que el altar llevado de Manila para la celebracion de la misa y toma de juramento estaba levantado; que los europeos residentes en la isla podian dar fé de ello.

Con efecto, todos los europeos que hay en Yap certificaron con juramento la verdad de las afirmaciones del jefe español.

Pero los alemanes se negaron á reconocer la fuerza de aquellas afirmaciones.

Los españoles entónces recogieron á bordo cuanto habian desembarcado los dias anteriores, y el dia 28 partió el *San Quintin* con rumbo á Manila.

El dia 28 llegó en el *Victoria* Hernsheim con carbon que estaban esperando los alemanes. Al dia siguiente zarpó el *Iltis* con direccion á Manila.

Tal es, reproducida fielmente, la version de la *Hamburger Correspondenz*.»

El mismo diario *Hamburger Correspondenz*, publica despachos de Roma y Viena; diciendo el primero que habia salido del Vaticano una nota para los Gobiernos de España y de Alemania confirmando que España ha ejercido el protectorado sobre las Carolinas durante dos siglos y uniendo á la nota copia de los documentos de las misiones que prueban aquel hecho.

Pero la nota del Vaticano añade que se presentan nuevos documentos que exigen mayores estudios antes do que puede dar Su Santidad, su decision definitiva.

En el telegrama de Viena se asegura que Su Santidad habia convenido ya las bases para la solucion del conflicto de las Carolinas y que dichas bases son aprobadas por los gobiernos de España y de Alemania.

Este podrá ser sin duda el desenlace, pero no creemos que esté tan adelantado, por la razon sencilla de que apénas han podido llegar á Roma los documentos y la relacion de lo ocurrido en Yap con las reflexiones que cada Gobierno habrá de hacer.

Los diarios españoles, especialmente, publican estensos detalles del asunto de las Carolinas y de ellos transcribimos los que dió á *El Progreso* de Madrid su corresponsal:

El 1.º de Agosto se dió órden precipitada de marcha, y en este dia y los sucesivos cargó el *Manila (Carriedo)* el armamento, equipo y víveres de los destacamentos, y sobre todo esto, piedra y madera del material de obras públicas. Este no pudo recoger todo el que se llevaba, y entonces se dispuso que lo recibiese tambien el *San Quintin* y fuese á reunirse con el *Manila* en Zamboanga.

Capriles, que era el Gobernador nombrado, llevaba las instrucciones, por mas que España era jefe de la expedicion; en ellas se prevenia que antes de enarbolar nuestra bandera se levantase acta de adhesion de todos los jefes de tribus de la isla.

Llegó á Yap el *San Quintin* el dia 21 de Agosto á las cuatro de la tarde, y fondeó, perdiendo en esta operacion un ancla. Hacia dos dias que se habia perdido de vista al *Manila*, que arribó á las doce de la mañana del siguiente.

Como á la llegada de nuestros buques hubo que avisar á aquellos jefes de las tribus para dar cumplimiento á lo mandado, la expedicion tuvo que invertir dos dias á fin de darles aviso para que todos se reuniesen, quedando convenido el levantar el acta al dia siguiente con toda la solemnidad, como se habia advertido á los comandantes de nuestros barcos.

Desembarcaron éstos el primer dia unas piedras destinadas á levantar un edificio y enviaron emisarios indígenas para reunir á los reyezuelos que habian de reconocer, no ya nuestra soberanía, sinó la nueva autoridad que iba á representarnos. Desembarcando unas horas y á bordo otras, los expedicionarios españoles estuvieron cuatro dias en aquellas aguas.

«Cuando llegamos á Yap, dice el corresponsal de *El Progreso*, que es, segun afirma, un soldado, no habia nadie en la costa, ni bandera alguna en el puerto, que es pequeño y de peligrosísima entrada, porque la isla está rodeada de arrecifes. Pasamos la noche sin bajar por no llevar instrucciones el comandante don Guillermo España.

Al otro dia vino la Bartola, diciendo que á su esposo se lo habian *comido* meses antes los salvajes de un Archipiélago inmediato, llamado Dolores.

«Guiados por esa mujer desembarcamos á las tres de la tarde todos los que formábamos la colonia y estuvimos registrando la costa en busca del sitio á propósito para nosotros, en cual citar á los reyezuelos para manifestarles, el objeto de nuestra visita y hacerles firmar el acta de la toma de posesion; pero no hallamos ninguno conveniente, y á la caida de la tarde regresamos á nuestro buque, habiendo citado ya á los reyezuelos. Al regreso entramos en casa de los alemanes, á quienes enteró el comandante de la mision que llevaba.

«Al otro dia, de mañana, repetimos por otra parte de la isla el desembarco, vimos un sitio que pareció á propósito, y ya se dispuso todo para tomar posesion al dia siguiente. Los reyezuelos no asistieron á la cita aquella mañana, ni tampoco por la tarde, y lo mismo ocurrió al otro dia.»

En la noche del cuarto, reinando una fuerte marejada y cayendo un fuertísimo chubasco, llegó una corbeta de guerra alemana, sin que fuera vista por nuestros marinos. Apénas fondeó envió á tierra un bote con el capitan algunos oficiales y marinería, y en casa de un comerciante aleman allí residente, preguntaron si España habia tomado posesion de aquellas islas: le dijeron que no, é izaron acto contínuo su pabellon en la misma casa.

Despues llamaron á los reyezuelos, que ya se hallaban reunidos por las diligencias de los nuestros. En media hora dicen que se se convinieron con ellos, menos con uno que protestó á su manera y fué preso, habiendo estado detenido todo el dia siguiente. Lo cual induce á creer que en aquellos naturales, sencillos y tímidos, se ha ejercido coaccion y amenaza para arrancarles un consentimiento ó testimonio, pues no se sabe en qué concepto los han utilizado.

«La Bartola (habla el soldado de *El Progreso*) que es una mujer muy lista, lo notó en seguida todo; y manifestó á los del batallon Disciplinario que lo urgente era izar la bandera, porque sabia que los alemanes habian escrito á su pais cuando vino el *Velazco* y esperaban un barco suyo de un momento á otro, y así se lo habia dicho al Gobernador y á uno de los frailes, el P. Aniceto, á quien ella conocia de las Marianas.»

Mientras tanto, así Capriles como España, Bayo Pinzon y Godinez (segundo comandante de *San Quintin*), determinaron arbolar tambien nuestra bandera y lanzaron una lancha á tierra, en la cual fué un teniente de marina, el médico y algunos marineros, quienes, por si prentedia alguien poner en duda la ocupacion material, que ya llevaba varios dias de fecha, clavaron la insignia nacional en sitio bien visible. Al amanecer, las dos banderas, la española y la alemana, ondeaban frente á frente.

Ya próxima la noche, llegó al *San Quintin* un oficial aleman, entró en el camarote del comandante y le participó que á las seis de aquella tarde habia tomado posesion de las islas en nombre del Emperador.

En vano el Gobernador intentó defender su derecho, diciendo que él habia tomado posesion de las islas la tarde anterior: el aleman iba bien informado, y le probó que no era así.

Por fin acordaron que quedasen enarboladas las dos banderas y fuera á Manila la corbeta alemana para comunicar con su Gobierno.

Nadie sabe á qué atribuir el cambio de opinion del comandante de la *Iltis*; pero es el caso que á la mañana siguiente hizo saber á Guillermo España su decision de quedar como dueños y poseedores absolutos de la isla, por lo cual, el jefe de la expedicion española, ateniéndose estrictamente á las instrucciones que llevaba, arrió la bandera española y zarpó para Manila, dando órden al comandante del *Carriedo (Manila)* de permanecer allí hasta recibir nuevas órdenes.

Capriles, escudado en su carácter de Gobernador, se opuso á que se arriase la bandera; pero al fin tuvo que ceder.»

Las impresiones que experimentaron las fuerzas expedicionarias durante estas negociaciones, las explica el soldado corresponsal aludido en estos términos:

«Díjose que se habia decidido poner un mástil en el sitio designado á izar la bandera, y como esto no era un rompimiento, todo el mundo se alegró. La sangre española se rebullia en nuestras venas. Fácil hubiera sido batir al barco aleman, mas débil que nosotros, y que habia sufrido averías al entrar.

A las nueve desembarcó el destacamento de infantería, vió la bandera, y allí se estuvo sufriendo un diluvio de seis horas, hasta las siete de la mañana del siguiente, en que le relevaron los penados. A poco despues se arrió la bandera, y se retiró el destacamento por órden que llevaron los guardias marinas del *San Quintin*.»

«Capriles, antiguo oficial de nuestra armada, y cuya vida militar está bordada de heróicos hechos, pide reiteradas veces á su amigo y compañero España, que así se llamaba el comante del *San Quintin* por extraña coincidencia, le preste auxilios para sostener nuestra bandera en aquellas playas; pero España se lo niega, fundándose en razones de alta política.

Capriles pide entonces le dejen en tierra y vengan á Manila á dar cuenta. No acepta tampoco España esta proposicion y ordena al Gobernador reembarque los efectos que tenia en tierra y arrie el pabellon español.

La órden se cumple en sus dos partes. El oficial encargado de cumplimentar la segunda dió conocimiento de haberlo verificado con los ojos llenos de lágrimas.

El pabellon aleman quedó ondeando en aquellas islas.»

Con todas estas cosas, los ánimos en Manila han estado muy exaltados, todo lo que la autoridad ha permitido, pues desde los primeros momentos empezaron á tomarse precauciones militares, se montaron en las murallas piezas de artillería de gran calibre y rondaba un vaporcito la bahía.

La guarnicion y muchos indígenas trabajaban sin descanso en la fortificacion del puerto y en preparativos de defensa de los fuertes.

El gobierno español, cual es de suponer, se preocupa en alto grado con los nuevos documentos recibidos por el correo de Filipinas.

Entre ellos figuran, con reconocida importancia, el dirigido por el Gobernador general de Filipinas y los partes oficiales del Gobernador P. M. de las Carolinas Sr. Capriles, y del comandante del vapor *San Quintin* Sr. España.

Del minucioso exámen de los mismos, resulta la conviccion absoluta que la prioridad de la toma de posesion de la isla de Yay, corresponde indiscutiblemente á la expedicion española, porque aunque no se hizo ceremonia solemne, como en circunstancias análogas practicaron los representantes de nuestro Gobierno durante la permanencia de los expedicionarios de la citada isla, y cuando estaban solos realizaron repetidos actos de ocupacion, desembarcando los materiales para construir viviendas en los parajes que designaron, y algunos otros que justifican la toma de posesion además de los derechos que *ad antiquo* Esapaña tiene sobre dichas regiones.

Respecto á la cuestion relativa á la diferente actitud de los señores Capriles y España, el Gobierno, aunque bien informado desde luego, ha acordado esperar el expediente que para depurar lo ocurrido, instruyó por órden del general Terreros un brigadier de ingenieros, y que se espera por el próximo correo de la via española, y cuyo expediente, unido á los que obran en poder del Gobierno, pasarán para su resolucion definitiva al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Es unánime la opinion pública en España, para encomiar la conducta del bizarro gobernador de Yap señor Capriles, y se esperan con ansiedad los nuevos documentos oficiales.

Algunos de los diarios españoles, dan como muy próximos acontecimientos políticos que hagan cambiar por completo el actual régimen, y algunos avanzan en señalar el plazo y los nombres de los hombres de Estado que forzosamente son llamados á prestigiar el país.

La epidemia colérica, se dá por terminada en España, y se gestionaba á la última fecha del correo, la obtencion de la inmediata apertura de los puertos.

En los centros oficiales, se recibian todos los dias telegramas dando cuenta del satisfactorio estado de la salud pública.

El Gobierno habia recibido un telegrama del cónsul de España en Gibraltar manifestando que se habia reunido la Junta de Sanidad, acordando que las procedencias de España con patente limpia fuesen admitidas á libre plática, y las sucias sometidas á siete dias de observacion.

En Valencia, es tal el estado satisfactorio de la higiene, que desde el 21, ya se espiden patentes limpias.

Tambien se dió por terminada la epidemia colérica en Barcelona. El 19 se dispuso que cesaran en sus cargos los médicos auxiliares, retribuidos por el Municipio.

Durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, fallecieron en aquella capital, por consecuencia de toda clase de enfermedades, 3,448 personas, número sumamente insignificante en relacion con el de su poblacion.

EL CONFLICTO DE LOS BALKANES

El telégrafo anuncia que ha sido ya enviada á las potencias la circular del Gobierno otomano invitándolas á una conferencia convocada sobre la base del tratado de Berlin y que se ocupará exclusivamente de la cuestion de Rumelia.

Se añade que la circular hace constar la gravedad de la situacion de dicha provincia turca y la actitud belicosa de Sérvia y Grecia, contra la cual protesta. Indica por un telegrama de Berlin que publica *La Correspondencia*, que allí se creia que la nota turca convertiria la cuestion búlgara en un verdadero conflicto europeo. El conflicto ya existe en el mero hecho de no llegar las grandes potencias á ponerse de acuerdo sobre la solucion que haya de darse á la cuestion, lo cual dá lugar á que sigan los rumores de que pronto se romperán las hostilidades en Oriente.

El temor nace principalmente del desaire que recientemente ha hecho el Rey de Servia al Príncipe de Bulgaria, negándose á recibir á una mision que éste se proponia enviarle.

El Príncipe de Bulgaria telegrafió al Rey de Servia:

« Mi antiguo ministro Grekoff parte mañana por la mañana para Nisch, portador de una carta de mi parte. »

El Rey Milan contestó en seguida:

« Siento tener que declinar la mision del señor Grekoff, Ministro de V. A.»

Se dijo en un principio que el Rey Milan habia fundado su negativa en que creia deber mantenerse en el terreno de los tratados, y en que el Gobierno servio habia hecho valer que el objeto de su mision no podia ser otro que una accion comun contra la Puerta.

La carta del Príncipe Alejandro no hablaba de semejante cosa, y lo que decia en sustancia, era lo siguiente:

«La poblacion de Bulgaria está inquieta por las noticias que llegan de Servia. Me decido á informarte de que los emigrados han sido despedidos y presos sus jefes.

« La poblacion no acierta á dar crédito á rumores que tienden á desgarrar los lazos de amistad y de sangre que unen á los dos países. Me dirijo á tí, querido amigo, rogándote me autorices á desmentir esos rumores alarmantes.

« Los acontecimientos ocurridos en Rumelia, y que han reunido las dos Bulgarias, no tienen tendencia hóstil hácia la Servia, y te aseguro de toda mi amistad y de mi cariño fraternal.

« El Sr. Grekoff, antiguo Ministro á quien encargo llevarte esta carta, tiene órden de repetir de viva voz todos los sentimientos que nos animan hácia nuestros hermanos los servios.»

Como se ve, el señor Grekoff no iba encargado de una mision especial. No iba mas que como portador de una carta dirigida á aclarar la situacion.

La contestacion del Príncipe de Bulgaria á la declaracion de las potencias de que ayer dimos cuenta, ha causado mal efecto en los círculos oficiales de Belgrado, donde se la considera mas bien como una confirmacion de las pretensiones búlgaras y rumeliotas que como una adhesion á las decisiones de las potencias.

La situacion del Príncipe Alejandro se cree comprometida, á pesar del apoyo que le presta Inglaterra.

Hoy 23 se abre la Cámara helénica y se esperaba que el discurso del Rey seria belicoso. Los estudiantes griegos que cursan en las universidades de Alemania han marchado á alistarse en el ejército de su país.

El Gobierno de Atenas ha enviado á las potencias, en contestacion á la gestion que éstas hicieron cerca de él, una comunicacion diciendo que la union de las dos Bulgarias destruiria completamente el *statu quo* en la península de los Balkanes, así como el equilibrio que descansa sobre dicho *statu quo*, y expondria á las poblaciones griegas y no búlgaras de la Rumelia oriental al peligro de ser destruidas.

Grecia, añade, desea sinceramente la paz, pero seria contrario á la equidad pedirle que permanezca impasible en presencia de acontecimientos que afectan á sus más vitales intereses.

LA SITUACION EN FRANCIA

En el último Consejo de Ministros celebrado en Paris, bajo la presidencia de Mr. Grevy, se acordó la convocacion de las Cámaras en legislatura extraordinaria para el 10 de Noviembre, en cuya legislatura se designará la fecha en que se reunirá en Versalles el Congreso que ha de elegir nuevo Presidente de la República. Los poderes de Mr. Grevy espiran el 30 del próximo Enero, y con arreglo á la ley constitucional, el Congreso que haya de elegir á su sucesor deberá reunirse un mes antes. Con motivo de las fiestas de Navidad, parece que ahora se anticipará la reunion del Congreso, que segun noticias, se verificará el 22 del próximo Diciembre.

Celebróse consejo de Gabinete, bajo la presidencia de Mr. Brisson, y en él se trató de la actitud que haya de observar el Gobierno en las Cámaras al discutirse la cuestion colonial.

Por iniciativa de Mr. Locroix se dispone una reunion preparatoria de los diputados republicanos para fijar la línea de conducta de la mayoría.

El Gobierno está decidido á apoyar este pensamiento.

Créese que pasarán de trescientos los congregados.

Esta idea ha sido en general bien acogida por los diputados republicanos; pero el *Temps* la combate diciendo que una reunion de ese género sólo daria por resultado el fomentar las divisiones dentro del partido republicano, y aconsejando al Gobierno que concentre todos sus esfuerzos en la tarea de dar cohesion y unidad á la mayoría.

Ayer se publicó en el Hôtel de Ville el resultado oficial y definitivo del escrutinio en Paris.

Modifica algo el órden de la lista de los diputados electos.

Allain Targé es el primero de la lista por haber alcanzado mayor número de votos. Le sigue Clemenceau. Los intransigentes son los últimos.

La mayor votacion de los conservadores fué la alcanzada por Mr. Hervé, que tuvo 110.921 votos. Allain Targé tuvo 289,866 votos.

SUELTOS DE LA «ÉPOCA» DE MADRID

Acabamos de recibir el siguiente despacho de Berlin de fecha de ayer:

« Llamo la atencion de VV. sobre una correspondencia de Hamburgo, publicada en los periódicos *Nordestehealt Gulleine Zeitung* y el *Post*, en la cual, no obstante estar escrita por alemanes allí establecidos, se declara, como no podia menos, que el Gobernador español llegó antes que el buque aleman, desembarcando material y señalando el sitio en que habian de hacerse edificaciones. Tambien añade que en Marzo el *Velasco* colocó la bandera española en las Palaos.»

Este testimonio habrá de pesar en el ánimo del Príncipe de Bismarck.

Ignoramos el fundamento que tenga la noticia dada por la *Gaceta Universal* de haber el General Salamanca recibido la siguiente carta del Ministro de Alemania.

«Madrid 20 de octubre de 1885.

Legacion imperial alemana en España.

Señor General:

En cuanto llegó á mi conocimiento que S. E., aun despues de las esplicaciones habidas con el general Baron de Loe, ha dado pasos para devolver la órden concedida á V. E. el 5 de febrero del año anterior por S. M. el Emperador y Rey, no he podido menos de comunicarlo á mi supremo Gobierno.

Por órden de S. M. el Emperador y Rey, se me ha dado el encargo de participar á V. E., que S. M. está lejos de dificultarle la posibilidad de la renuncia á una distincion que V. E. no recibe como tal, sinó como una violencia hecha á sus sentimientos personales.

Para desembarazar la dificultad que V. E. ha encontrado para renunciar en una forma reconocida oficialmente á la posesion de la condecoracion, S. M. el Emperador y Rey ha querido acceder á su deseo, habiendo ordenado que sea V. E. borrado de la lista de la órden del Aguila Roja.

Al anunciarlo respetuosamente á V. E., le ruego acepte la seguridad de mi distinguida consideracion.

Conde de Solms.

A S. E. el Teniente general español señor Salamanca y Negrete.—Madrid.»

El Gobierno austro-húngaro ha acordado crear un consulado general en Marruecos, destinando á su mantenimiento 10,000 florines anuales.

Hasta ahora el Imperio habia sido representado políticamente en Tánger por el Ministro de Inglaterra, Sir John Drummond-Hay. Pero en vista del crecimiento de los intereses austriacos en Marruecos, Austria ha creido necesario tener allí representante propio.

Así lo dice *El Imparcial* de Madrid.

Telegramas

Atenas, 23.—El mensaje real leido en la Cámara hoy, explicando las medidas militares tomadas por Grecia, dice que el Gobierno se ha visto obligado á adoptarlas en vista de la revolucion de Rumelia, que poniendo en peligro el equilibrio de los Balkanes, compromete los intereses helénicos.

Espera que las potencias restablecerán el órden de cosas garantizando la paz de Oriente.

Pide á la Cámara un voto de confianza para el Gobierno y créditos bastantes para llenar su difícil mision. (*Grandes aplausos*).

Los Embajadores remitieron ayer al Gobierno una nota idéntica, aconsejándole suspenda toda resolucion que pueda comprometer la obra pacífica de las potencias, y haciendo á Grecia responsable de las consecuencias.

Paris 23.—Un periódico de Hamburgo, ocupándose de las Carolinas, pretende que corresponde á Alemania la prioridad de la ocupacion de Yap.

Idem id.—*La Patrie* cree que la cuestion de las Carolinas volverá á estar sobre el tapete.

La Gaceta del Voss, de Berlin, pretende que continúa en España la irritacion con Alemania.

Berlin 23.—Aún no se ha recibido la relacion del comandante del cañonero *Iltis*.

El *Norddeutsche* se muestra hoy menos optimista sobre la cuestion de Oriente.

Lóndres, 23.—Circula el rumor de que Birmania ha manifestado deseos de paz.

Paris, 23.—El *Soir* dice que el Consejo de Ministros de esta mañana ha examinado la accion que los príncipes de la familia de Orleans ó sus agentes han ejercido en las elecciones de diputados, y ha discutido la cuestion de su expulsion de Francia por haber hecho actos de pretendientes.

El *Soir* cree que la decision del Gobierno se ha aplazado hasta despues de la investigacion administrativa que se hará sobre las elecciones.

El Gobierno prepara una amnistía para Luisa Michel y Krapotkine.

Cusinge (Montenegro), 23 (noche).—El albanés que disparó un tiro de revólver sobre el Presidente del Consejo de Ministros, de Montenegro, sin alcanzarle, ha sido fusilado inmediatamente.

De diarios portugueseses hasta el 28 traidos por el *Magellan*:

Lóndres 26.—Dice el *Standard* que si para conservar la paz es absolutamente preciso deshacer la union búlgara, la Inglaterra consentirá en ello con ciertas condiciones, para llegar á una solucion razonable; pero no permitirá, que la conferencia de los embajadores se abrogue á sí la mision de asegurar el yugo de la Rusia sobre Estados que el tratado de Berlin libertó de la egoista preponderancia moscovita.

Lóndres, 26.—El parlamento inglés será disuelto el 13 de Noviembre.

Un violento huracan asoló ayer las costas del Labrador, causando pérdidas considerables.

Los servios entraron en la Bulgaria por Klessura en direccion á Trin. Es inminente una batalla entre servios y búlgaros.

Madrid, 26.—Fué espléndida la recepcion de los esploradores. El ingeniero director de la línea férrea, comision de la Sociedad de Geografía, representantes del ejército, de la marina y de la prensa, esperaban en Talavera. La estacion estaba adornada, con la bandera portuguesa en la parte mas visible.

Hubo *lunch* y café ofrecido en los coches y en el salon especial.

Llegamos á Madrid á las cinco de la tarde. El secretario del rey, la legacion portuguesa, Moret y Pendergast, el general Salamanca y varios otros personajes y gran concurso del pueblo esperaban á los esploradores que fueron conducidos al Hotel de la Paz por el Ministro de Portugal.

El 21 á la noche, hubo recepcion en la Sociedad de Geografía, con asistencia de los Ministros de Fomento y Ultramar, perorando los señores Moret y Francisco Coello.

La esposicion de Ivens fué muy aplaudida. Luego pasaron al Teatro Real, á invitacion del marqués de Hoyos.

El rey y la reina recibieron á los esploradores á las once y media de la mañana.

La conferencia tuvo lugar en la Alhambra, abriendo la sesion Moret con un brillante discurso. Hubo una ovacion enorme.

Los esploradores fueron invitados á asistir á la corrida de toros, ofreciéndoles su palco el marqués de Hoyos.

Hoy habrá banquete en la Legacion portuguesa.

A la entrada del Teatro Real el público victoreó á los exploradores.

A las once de la noche recepcion en el centro militar.

Mañana, veintiseis, banquete en el Alhambra.

Madrid, 27.—Ayer en el banquete del teatro de la Alhambra el señor Ivens refirió su viaje de exploracion en el Africa á través de mil peligros. Dijo que la acogida que le dispensaban los españoles le hacen á él y á su colega Capello alegrarse de todos sus sufrimientos.

Brindó por la prosperidad de España.

El ministro de Portugal bebió á la salud del rey y del Gobierno de España, agradeciendo las pruebas de fraternidad recibidas de los españoles. Fué muy aplaudido.

Madrid, 27. — Los señores Capello é Ivens parten esta tarde para Paris en tren expreso.

Casamiento

DE LA PRINCESA MARIA DE ORLEANS

(De *La Época* de Madrid)

LO QUE SIGNIFICA

Este casamiento tiene verdadera importancia política, como reconocen los periódicos radicales de Paris al pedir al Gobierno, poco menos, que la expulsion de los príncipes reunidos en el castillo d'Eu.

Ningun otro se celebró en Francia que despertara mas curiosidad en Europa desde que el vencedor de Austerlitz se unió, en 1810, con una archiduquesa de Austria; ni el de la Princesa de Luisa con el Rey Leopoldo de Bélgica, verificado en Compiegne; ni el duque de Nemours con la bellísima Princesa Victoria de Saxe-Coburgo, celebrado en Saint-Cloud; ni el del duque de Orleans; ni siquiera el de Napoleon III, cuando hizo pasar bajo los arcos de triunfo de Nuestra señora de Paris á la bella cuanto infortunada española Eugenia Montijo.

Puede decirse que la Europa se encuentra en estos momentos reunida en el castillo de Eu, y que ha visto con simpatía la union de una Princesa de la casa de Francia con un Príncipe dinamarqués.

Allí, en efecto, se han sentado á la misma mesa un Príncipe de Gales, que reinará un dia en un pais de 200 millones de habitantes; una Reina, la de Dinamarca, que ve sentados á sus hijas en los tronos más importantes de Europa; un Gran Duque, en representacion del Czar, que tiene 80 millones de súbditos, y treinta ó cuarenta Príncipes y Princesas que resumen los intereses y las aspiraciones de todos los demás pueblos de Europa.

Esto, en verdad, tiene más significacion que la de una simple fiesta de familia, y alguna más importancia que la boda de la hija de Mr. Grevy con el Sr. Wilson.

Inútilmente dicen los periódicos radicales que se está tratando en Eu de una conspiracion para derribar á la República, y que los Príncipes de la casa de Orleans deben ser desterrados.

Francia ha demostrado en las últimas elecciones que está cansada de aventuras y que se inclina hácia los conservadores y hácia esa Monarquía, que sin tener la sancion del país y solo con el prestigio de su legalidad, celebra corte el castillo de Eu y se vé rodeada de los Reyes y los Embajadores de todas las Monarquías europeas.

EL CASAMIENTO CIVIL

Se verificó en la alcaldía del barrio del Eliseo, 7.º distrito, y el Alcalde, dando testimonio de galantería y de buen gusto, habia hecho adornar con colgaduras las paredes y puertas de la alcaldía; el pavimento de la escalera, corredores y sala de audiencias estaban alfombrados.

Dias atrás se dijo que el casamiento civil se verificaria en la legacion de Dinamarca; pero el Duque de Chartres, como buen francés, mostró deseos de que su hija se casase en territorio de la patria y ante magistrados de su país natal, y los Reyes de Dinamarca respetaron este noble deseo y enviaron su consentimiento por escrito que fué entregado al Alcalde mencionado por el Conde de Moltke-Hvitfeld, su representante cerca de la República francesa.

El Alcalde, Mr. Kœchlin Schwartz, leyó un breve discurso recordando la bondadosa acogida que en la corte y reino de Dinamarca tuvo con ocasion de cierto viaje que hizo por el Norte de Europa, dirigió amables cumplimientos á los ilustres desposados y expresó la seguridad de que la Princesa María encontrará afecto de corazones franceses entre el hospitalario y noble pueblo danés.

A seguida se redactó el acta que firmaron los nuevos esposos y los demás príncipes y personajes presentes.

La Princesa María vestia un traje tan sencillo como elegante, de *peluche* oscuro, corpiño azul y verde reseda, y sombrero de los mismos colores.

EL MATRIMONIO RELIGIOSO

Aquel mismo dia partió la comitiva para el castillo de Eu. En la estacion de aquella ciudad aguardaba á los ilustres viajeros numerosa concurrencia; por todas partes se veian flores, macetas y trofeos formados con las banderas francesa, dinamarquesa y rusa. Los condes de Paris recibieron en el andén á sus parientes y huéspedes; la entrevista fué cariñosísima.

Un grupo de niños del país ofreció á la Princesa María preciosos ramos de flores, despues de haberle dirigido una salutacion en verso.

Mas tarde llegaron tambien al castillo la princesa de Gales con sus hijos el príncipe Jorge y las princesas Luisa, Victoria y Maud, y la Reina de Dinamarca con el príncipe y la princesa real, acompañados de su chambelan, Mr. Castenschjold, y del mayor Meldahl.

La ceremonia del casamiento religioso fué solemnísima, asistiendo todos los personajes cuyos nombres hemos dado en anteriores dias. El cortejo nupcial presentaba un golpe de vista deslumbrador por el fausto de los trajes y tocados de las damas y el lujo de los brillantes y variados uniformes de los caballeros. El Conde de Paris ostentaba el gran cordon de la órden del Elefante, que el dia antes habia recibido como obsequio del Rey de Dinamarca Christian IX. La misma condecoracion llevaba el Duque de Chartres, y el Duque de Aumale el gran cordon de la Legion de Honor.

La desposada estaba elegantísima; la pedrería de sus joyas fascinaba la vista. Las señoras todas habian adoptado un distintivo característico, una escarapela de cintas tricolores combinadas con otras de los colores nacionales de Dinamarca.

Poco despues de celebrarse en la capilla del antiguo y magnífico castillo de Eu la ceremonia religiosa, hubo recepcion en el salon de honor, y mas tarde gran banquete, á la cual asistieron todos los príncipes y personajes de la comitiva nupcial y las autoridades de la poblacion.

Al terminar el banquete, el Conde de Paris brindó por los Príncipes y Princesas que asistian al acto; el Príncipe de Gales por los desposados, por los Condes de Paris y por las familias todas allí reunidas.

Por la noche se dispararon en el parque del castillo caprichosos fuegos artificiales; la multitud aclamó con entusiasmo á los jóvenes esposos.

La soberbia estrella de brillantes, regalo de boda del Conde de Paris á la Princesa María es una joya de extraordinario valor.

El jueves debió verificarse una gran cacería á caballo en los bosques anejos al castillo, como obsequio de los Condes de Paris á sus ilustres huéspedes.

Los príncipes recien casados saldrán pronto, segun parece, para Dinamarca, donde se les aguarda con cariñosa impaciencia.

LOS REGALOS

Entre los regalos principales que ha recibido la augusta desposada, figuran los siguientes:

Un collar de esmeraldas del Duque de Aumale...

la; una pulsera de oro, con gruesos diamantes, de los Duques de Montpensier; otra pulsera, formada por una cadena de oro, con broche figurando una cabeza de perro de diamantes y lápiz-lázuli, del Infante D. Antonio; un medallon de brillantes, de la Reina Victoria, conteniendo cabellos suyos; un servicio de plata para adornar la mesa, del Príncipe de Joinville; un aderezo de rubíes, de la Duquesa de Chartres; un brazalete de oro, con una hermosa perla, del Duque de Nemours, otra pulsera, guarnecida de granates, del Duque de Alençon; un abanico antiguo, del Conde Flandes; una pulsera de diamantes y rubíes, del Príncipe Fernando; un broche de záfiros, rubíes y diamantes y una sortija con un grueso zafiro, de los Duques de Sajonia Coburgo-Gotha; dos jarrones de Sevres, de la Baronesa de Rothschild.

Varios ricos abanicos, de la Duquesa de la Tremoille, Baronesa G. de Rothschild y madames Odier, de Segur, de Beauvoir y de Cazelle; una sortija con záfiros, de la Princesa Czartiska; un alfiler de perlas y diamantes, de la Princesa Luisa; una mesa de bronce y porcelana de Sevres, con retratos de los Reyes de Francia; una estatuita de Enrique IV, con zócalo de mármol, del Duque de Penthierre, y otras muchas alhajas y objetos de arte de varios individuos de la familia Rothschild, de los Marqueses de Harcourt y Bouillé, Duquesa de Uzès, Condesas de Clincchamp Barral, de Cabanne, Pajol, Lubersac y Chambrun y Baronesas de Saint-Didier y L'Espée.

LA CANASTILLA DE BODA

Es admirable, espléndida, deslumbradora: cuantos la han visto se hacen lenguas de aquellas maravillas de la moda, de la elegancia y el arte.

Muchas de las confecciones que forman parte de este *trousseau* regio serán el tipo de una moda nueva para las damas del gran mundo.

Terciopelos, *peluches*, sedas, encajes, flores, tisús y pasamanerías riquísimas, forman la base del ajuar de la Princesa María, cuya descripción completa llenaría algunas columnas.

El traje para la firma de los contratos—la toma de los dichos como en España se dice—precioso: seda color rosa, recubierto de crespón diamantado de rosa Bengala, con túnica recogida por lazos de terciopelo rosa.

El destinado á la ceremonia del matrimonio civil, lindísimo y sencillo á la vez falda de *peluche* azul Báltico, nombre que ahora se dá á un azul con reflejos verdes mas pálido que el azul pavo. Sobre la falda unida se abre una túnica de seda asargada, azul Báltico: el corpiño, de seda asargada tambien, del mismo tono indeciso y encantador. Sobre él una vesta Fígaro de felpa, que apenas baja del talle y va cubierta de pasamanerías con tornasoles verdosos.

Capota fruncida de *peluche* azul Báltico, forrada de terciopelo mordorado, con bridas estre-

[illegible]

de los minerales que contienen en oro refractario son arrojadas como inútiles para fines comerciales.

Desde hace varios años, sin embargo, otra persona ha trabajado en el mismo campo que Mr. Plattner, —y es Mr. Henry R. Cassel quien ha logrado, valiéndose de la electricidad, simplificar en alto grado el procedimiento de la cloronizacion y hacerlo capaz de una aplicacion general. En el procedimiento Plattner, el mineral, despues de haber sido calcinado para expeler el azufre, se moja en un tonel, donde se le trata por medio del gas cloro, que ataca el oro y lo convierte en cloruro. El cloruro se precipita en seguida en forma de un sedimiento negro y se funde en un crisol. En el procedimiento Cassel, la evolucion del cloro y la precipitacion del oro se efectúan por medio de la electricidad.

Hé aquí las operaciones que se necesitan:—Los minerales auríferos, despues de haber sido pulverizados y concentrados, se colocan en un tambor giratorio con una cantidad dada de agua salada. El tambor deberá ser de una capacidad suficiente para contener una carga de dos y media toneladas. En el interior del tambor hay una série de electrodos de carbon, por los cuales pasa una corriente eléctrica, que proviene de una máquina dinamo ordinaria. Un instante despues que el tambor se ha puesto en movimiento, se agrega cierta cantidad de cal caústica, con el objeto de neutralizar por accion secundaria los ácidos que, de otra manera, se formarian y atacarian al hierro, arcénico, ú otros metales que se encontrasen en el mineral, formando sales de estos metales que precipitarian el oro si no se evitase su formacion, inutilizando así todos los trabajos anteriores.

Por la accion de la electricidad, la sal se descompone y el cloro en estado naciente, así como el oxíjeno, son impelidos al polo positivo del carbon. El cloro se combina con el oro y forma con él una solucion de cloruro de oro. De esta solucion, la accion electrolítica lo conduce al interior de un tubo que está cubierto con una capa de asbestos y colocado horizontalmente en el tambor giratorio; de modo que el oro se deposita en un estado metálico muy dividido de la superficie interior del tubo que forma el polo negativo. En el interior del tubo hay un tornillo de Arquímedes que mantiene el agua en circulacion y hace que el sedimento de oro se deposite en un recipiente, mediante la pesantez.

La materia pulverulenta se saca de tiempo en tiempo del recipiente y se pone á secar, obteniéndose el oro por fundicion segun los medios ordinarios. El principal objeto del tambor giratorio es que, mediante su rotacion, el mineral pueda ser lanzado constantemente contra los electrodos, donde se produce el cloro naciente, y conseguir de ese modo que se convierta en cloruro de oro. El procedimiento de Mr. Cassel se está ensayando actualmente en una escala

[illegible]

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

Ecos de todas partes

CAMPO NEUTRAL

DESPACHO DE ADUANA

Notas Comerciales

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO SAN MARTIN

REMATES

MARITIMA

Ruano y Gomensoro

DE AVERIAS

Salvadas del vapor ingles «Hermes» —El remate tendrá lugar en los galpones de la barraca de los señores Sienra hermanos, calle Cerro-Largo núm. 18.

El miércoles 25 del corriente, á las 12½ en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de su consignatario señor Juan R. Schwartz, con permiso de la Direccion General de las Aduanas y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Hermes», procedente de Liverpool con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario y naufragado en Castillos.

EN LOTES A LA VISTA

48 fardos bolsas vacias, 70 rollos cabo surtido, estaño, zinc para fundicion, piedras de afilar, alambre, 24 cajones hilo para segadoras y atadoras, acero en barras, fierro en barras y en atados, cadenas y una cantidad de

Bultos ferreteria surtida

Su detalle por los carteles. 2570-nov19

Ruano y Gomensoro

Gran remate de terrenos—Situados en Bella-Vista—Con frentes al camino Uruguayana, calles del Progreso, Bella-Vista, Paz, Porvenir y otras—A plazos.

El domingo 29 del corriente, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Porvenir», solares grandes y chicos de 250 á 625 varas cada uno, situados en el parage mas pintoresco de estos alrededores, lindando con la Estacion Bella-Vista, en donde están los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay, con el tramvia del Norte por su frente.

FORMA DE PAGO

[illegible]

Por el mismo

Colosal remate

¡¡¡ DE SOLARES !!!

En el barrio mas pintoresco, higiénico y de gran porvenir.

« Progreso Oriental »

Solares perfectamente bien divididos al alcance de todos los bolsillos y con frentes á las importantísimas calles de Durazno, Magallanes, Islas de Flores, Tacuarembó y otras, cuyas calles en su mayor parte están empedradas y rodeadas por los tramvias del Este que pasa por la calle de Tacuarembó á los baños, el Oriental por la de Durazno y Magallanes, donde venderé dos preciosas esquinas.

El domingo 6 de Diciembre

A las 2 de la tarde, remataré por liquidacion de una sociedad, un gran número de solares chicos y grandes, por órden terminante, á la mejor oferta y dinero de contado, sobre las calles indicadas y las cuales son en las que hoy mas se edifica.

Los solares á venderse se encuentran rodeados por la gran Estacion del Tramvia Oriental que se está construyendo en la esquina de las calles de Durazno y Tacuarembó; por la del Este el gran edificio de la Escuela de Artes y Oficios, iglesia y convento de los padres capuchinos, ex-Cementerio Inglés ó sea el futuro Palacio de Gobierno, y en una palabra, tiene el gran aliciente de que todos los tramvias hasta allí no cobran mas que 2 vintenes.

Títulos garantidos.

Por planos y mas informes, al rematador calle de Paysandú núm. 179.

El mejor postor de cada lote oblará el 10% sobre su importe de compra y en garantía de esta.

2449-nov4.dpm.

L

Lerena y Herrera

96—COLONIA—96

Al mejor postor—De magníficos ...

[illegible]

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Alfredo Nebel

R. Tojeiro

Carballo y Ca.

H

Eduardo Albanell

Enrique Sauco

Vicente Torres y Ca.

AVISOS OFICIALES

Paullier hermanos

Importantísimo remate de 45 solares.—Situados en los caminos del Reducto y Millan y que forman parte de la conocida quinta de Lapido.—Con autorizacion superior y por órden de la Comision de la Penitenciaría.—Tasacion bajísima.

El domingo 22 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, daremos principio á la venta dinero de contado y bajo la base de su tasacion.

Los planos se distribuirán oportunamente, consignándose en ellos la tasacion, áreas, frentes y fondos de cada solar.

Títulos de primer órden.

Todo comprador depositará el 10 % en garantía, al aceptarle su oferta.

2477-Nov7.

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

Avenida Independencia

ENTRE CALLES 55 Y 56

LA PLATA

Casa de remate y comisiones—Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, plantas, etc. etc., toda clase de transacciones en compra-venta.

893-dc31.

Francisco Piria

¡¡A plazo!!—80 solares en el Reducto—¡¡Inauguracion del «Barrio de los Treinta y Tres»!! —Frente al camino Millan—¡A tres cuadras ...

[illegible]

José M. Platero

Ordenanza Municipal

...rero quedará exceptuado de pagar ese derecho.

Art. 4.° Para recompensar el uso determinado por el inciso 2.° del artículo precedente se deducirá la cantidad de un peso de toda multa que se imponga que se entregará á los Empresarios de las balanzas cuando las hubiere.

Art. 5.° La regulacion del peso se seguirá por la tabla formulada por la Gefatura de Policía de acuerdo con la Direccion de Obras Municipales puesta en vigencia desde 1.° de Abril de 1885.

Art. 6.° Los Comisarios de Policía quedan encargados de hacer cumplir esta Ordenanza, que empezará á regir á los treinta dias de su publicacion.

NIN.
R. V. Bensano,
Secretario.

Direccion de Obras Municipales.

Montevideo, Noviembre 16 de 1885.

Cúmplase.

P. DE LEON.
Augusto Ximeno,
Secretario.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para la provision de la cátedra de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, con arreglo á las prescripciones que se hallan á disposicion de los señores concurrentes en esta Secretaría.

La admision de las solicitudes respectivas se verificará desde el dia de la fecha hasta el 15 de Febrero próximo.

Montevideo, Noviembre 16 de 1885.

Enrique Azarola,
Secretario.

560-nov27.

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los interesados que el Consejo de Instruccion Secundaria y Superior con aprobacion del Ministerio respectivo, ha resuelto fijar dos épocas para la prestacion de los exámenes libres: una en el mes de Diciembre y otra en el Febrero de cada año, pudiendo los señores estudiantes distribuir los exámenes que hayan de prestar, en una ú otra época.

En su virtud se previene que la inscripcion para el período de exámenes que comenzará el ...

[illegible]

AVISOS

Cárlos María de Pena

—Ha trasladado su estudio á la calle de Treinta y Tres núm. 132.

Cárlos Casares

Dr. Pedro Regules

Despacho de cerveza

El Prado

Errecart hnos.

Es inútil que vengan

Guillermo A. Harley

Juan G. Blanco

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Luis Pinyero del Campo

La Empresa

No mas humedad

Profesora extranjera

Rita Rodriguez

Rodolfo de Arteaga

Se vende

Se alquilan

Salvador Gazeaux

Soda cristalizada

Aunque se mueva

Se alquila

Tabacos

HELADOS ESQUISITOS

CONFITERIA ORIENTAL

Al público en general

Almacen

Atencion!

Berra (F. A.)

Billares

Circular

Casa-quinta

A LOS VECINOS DE LAS

TRES CRUCES

... comprado terrenos á pagar por ... ajustando extrictamente con una ... mensual para cumplir el compromiso ... que ahora se encuentran con ... el empedrado que recientemente ... construir al frente de sus terrenos, ... que pueden dejar de pagar... efectuar el pago de los empe... ... mensualidades á vencer... ... mensualidades me las abonarán ... *despues de vencidos los veinte* ... Hago estensiva á todos los que ... terrenos en cualquiera otra lo... ... del progreso á palos. ... seria innecesaria esta declaracion ... todos los miles de personas ... comprado terrenos á plazo, y no han ... pagar á sus vencimientos, sa... ... yo no apuro á nadie, concedo ... *y no hay uno solo que pueda* ... *«La Industrial» haya anulado ventas á* ... *dejado de pagar una ó dos mensualidades* ... nunca demandado ante ningun ... compradores morosos, ni les haya ... á los que han dejado de pagar ... mensualidades.

Francisco Piria.

LUZ ELECTRICA

Instalaciones completas y perfectas de luz eléctrica ..., calles, plazas, estaciones, fábricas, teatros, casas particulares, tiendas ...

El «arco voltáico» de Brush, es el mas práctico, económico, seguro, y ... se conoce.

... en casi todas las ciudades de los ... y en muchas de ellas es el único ... que se emplea.

La ciudad de Nueva-York posée mas ... lámparas en sus calles.

La de *incandescencia* de Brush y ... rival por su eficacia, economía y ...

W. R. Cassels

191—CALLE DE MAIPU—191

CAMBIÓ DE DOMICILIO

TOMAS GREENE

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Consulado General de Francia EN MONTEVIDEO

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

SOCIEDAD TRAMVIA AL Paso del Molino y Cerro

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Patek, Philipp y Ca.

M. S. DENT

HOTEL SUIZO

NUEVA HELVECIA

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzalez, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3°paj.dp ½

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA NO USEN OTRA SEGADORA ATADORA QUE LA

OSBORNE N.° 11

Hay 1,800 máquinas en uso en la República.

Pueden cortar y atar el trigo de 200 cuadras en 15 dias, así es que en el trascurso de una cosecha sacan mas del costo de la máquina.

[illegible]

MÁQUINAS ATADORAS OSBORNE

SEGADORA Y GUADAÑADORA "KIRBY NUMERO 3"

Trilladoras con motores inamados «El Republicano» de Robey & Co.

EN USO EN LA REPUBLICA

Trilladoras á vapor de Robey.

Segadora atadora Osborne.

Hilo para atadora Juan Shaw.

EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

A LOS FUMADORES

Depósito de pianos, armoniums y MUSICA

AL BUTUCUDO

ESPECIALIDAD EN CAFÉS

ALEX CHAPLIN Y Ca.

FABRICANTES DE PESCANTES

GRAN ALMANAQUE DE

EL SIGLO

¡PARA 1886!

Desde hoy se vende en esta imprenta por mayor y menor.

INDICE

DE LAS MATERIAS QUE CONTIENE

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

COMPAÑIA TELEFONICA Y DE LUZ ELECTRICA DEL RIO DE LA PLATA

Jacobo Steinheuer y C.

92—CALLE CIUDADELA—94

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE Alhajas, Relojes, Plateria

Gajas de música

Casa en Buenos Aires RIVADAVIA 261 (altos)

Guillermo A. Harley

MARITIMOS

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante—ALLEMAND

Saldrá el 19 de Diciembre de 1885, para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova, y Nápoles

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajeros de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasage de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zabala números 174 y 176.

69 M. Llamas y Ca.

MENSAJERIAS FLUVIALES

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y Uruguay:

Vapor Olympo	los lúnes.
» Silex	» mártes.
» Cosmos	» miércoles.
» Rio de la Plata	» juéves.
» Saturno	» sábados.

AGENCIAS

Montevideo: ZABALA 51 — Buenos Aires: RECONQUISTA ESQUINA CUYO

7

Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés MAGELLAN capitan J. Pepper, saldrá el juéves 19 de Noviembre de 1885.—Para Punta Arenas, Talcahuano, Coronel, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés COTOPAXI capitan W. H. Weston, saldrá el viérnes 27 de Noviembre de 1885—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés BRITANNIA capitan G. Hassey saldrá el miércoles 2 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés ACONCAGUA capitan A. Hamilton saldrá el viérnes 11 de Diciembre de 1885—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos, y Liverpool.

El vapor paquete inglés VALPARAISO capitan E. Triand, saldrá el miércoles 30 de Diciembre de 1885—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada par la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YABROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 34.

2

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, MOREAU

Saldrá de aquí el 30 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GRORE

Saldrá de aquí el 14 de Diciembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, E. Carrique.

O al corredor: L. Sagory, Zabala 66.

5

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañía

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

MONTEVIDEO

Capitan: SUSINI

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 20 de Noviembre.

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 Pedro B. Rodrigues.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LÍNEA SEMINAL DE VAPORES DE PRIMERA CLASE

Entre el Havre, Burdeos, Santa Cruz, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puerto del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 10, 20 Y 31 DE CADA MES

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MACEIO

Capitan Pancheire, saldrá el 20 de Noviembre para Rio Janeiro, Burdeos y Havre.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR FRANCÉS

PORTEÑA

Capitan Le Guen, saldrá el 29 de Noviembre para Santa Cruz, Burdeos y Havre.

EL RÁPIDO VAPOR FRANCÉS

VILLE DE ROSARIO

Capitan Portier, saldrá el 30 de Noviembre para Burdeos y Havre.

Precios de pasages

De 1.ª . . . $ 145—De 3.ª . . . $ 48

Para pormenores sobre pasages y carga, dirigirse al agente generl—

P. Christophersen.

142—CALLE PIEDRAS—142

Por teléfono «La Uruguaya» núm. 147. 139

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

SOCIETÁ ANONIMA

		Capitale
Sedi Centrale . . .	Roma . . .	Statuario L. 100.000,000
» Compartamentali . . .	Palermo. . .	Emesso » 55.000,000
	Genova . . .	Versato » 55.000,000

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

PERSEO

Capitan—G. PICCONI

Saldrá el 16 de Noviembre.

Por flete y pasage, dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca*—Piedras 204.

Para Génova, Nápoles y escalas, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

Capitan—M. CAFFARENA

Saldrá el 26 de Noviembre.

Por fletes y pasages, dirigirse al agente *Antonio Piaggio*, Zabala 76

Para Génova, Nápoles y escalas el vapor paquete italiano

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el de Diciembre.

Por flete y pasage dirigirse á los agentes *Lavarello y Ca.*—Piedras 204. 6

LA VELOCE

Navegacion italiana.—Linea postal y comercial á vapor con la América Meridional.—Armador: cab. Matteo Bruzzo.

El rápido y espléndido paquete italiano Sud-América, capitan Tosso, saldrá de este puerto para Génova y Nápoles, el 18 de Noviembre.

Precios de pasaje para este vapor—Primera clase $ 110.00.—Tercera clase $ 48.00.

Se dan boletos de ida y vuelta.—Boletos del vaporcito, grátis.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen calle Piedras, 142.—Por teléfono «La Uruguaya» 147. 179

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el de Noviembre, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa-Fé, Diamante Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa, Asuncion y Villa Concepcion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itati, Itayguaté, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasageros, carga, encomiendas y dinero á flete al precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires: en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios

Gran rebaja en los precios de los pasages y las cargas.

Para mas informes verse con la *viuda de Fraga y Ca.*, agentes

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach, Vilaza y Nin.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. José L. Vila.—Actuario: Juan P. Ruiz.—Oficina: Ituzaingó 158.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Cámaras, 54.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez,—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañack—Velazco—Vilaza

Dia 19

Trámite—Pedro Acosta y otros con Carolina G. de Varela; Sucesion de Fernando Martinez y Martina O. de Saraiva con la de Juan Silva; Elias Colombino con Antonio Fraga; Basilio Garcia, sumario; conc. Bernardo Mendiburo; conc Montero Vidaurreta; Antonio Garcia con conc. José Luis Antuña; Indalecio Bazan, causa criminal; Spinetto, Laborde y Ca. con Alcides Montero.

Interlocutorias—Suc. de Roberto Young con Narciso y Francisco Balbuena.

Francisco M. Castro, Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Forteza—Rucker—Nin

Dia 19

Trámite—Luis Miñolo, criminal; suc. Gonzalez Amares con la de Rincon y Manuel C. Perez; test. de A. Torres; test. de Lorenzo Zelaya; Juan H. Figueiras y Fisco; menores Freitas con Manuel J. da Cumha y terceria de Juan D. Lopez; Justo Saavedra con Gervasio Burgueño y Ambrosio Gomez; suc. de Joaquin Rodriguez Lantaña con la de Valentin Quiñones; Roque Luis Galichio, criminal (2); Vicente M. Piñeyro con Faustino Brien da Silveira; Olindo D. Antonelli, juicio criminal; sociedad La Playa y José Romeu; suc. de Pedro Guibernau con Bernardino A. de Freitas y otros; suc. de Juan A. Lavalleja con Manuel Salvá; Fabio Torres con Zenona M. de Perez; Rudecindo Canosa y J. E. A.; suc. de Francisco Caraballo con Lorenzo B. Hill.

Sentencias interlocutorias—Agustin Alciature, Pedro Varela y José Alciature; conc. de Félix Corso (2); Antonio Calvi con Cándido Robido; suc. de Inocencio Corso con Jacinta Enseña.

Sentencias definitivas—Baas, criminal; Cárlos Pintos, Gregorio Rosales; Juan Cenetti; Nicolas Tolosa; Cárlos Silveira y Bertran Lares; Joaquin Bandeira con Miguel Horta.

NOTA—En esta audiencia tuvo lugar la vista del recurso de nulidad Bandeira Horta producido en voce por los Dres. Antonio M. Rodriguez y D. José Ramirez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Trámite—Martinez con Rodriguez; test. David Suffern; test. Jacinto Furriol; test. Dolores Facio; test. Antonio Rubio; Nicolás Theule; Juan Pereira con Agustin Noronha; test. Juan B. Bruno; conc. José Raffo; Gaston De Bord con Federico Greenfield; test. Dolores Facio; Severiano Torres con Manuel Lagos.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite—Testamentaria de Bartolomé Arias, oficio; Tomás T. de Goycochea con herederos Baez; Intestado Antonio Mazoni; Concurso de José Luis Antuña; Héctor M. Garzon con Manuel Acosta; Testamentaria Francisca Figueredo de Peraza; Martin Domé con Ignacio Malcona; Intestado Pascual Vaino.

Interlocutorias—Cárlos Casares, inscripcion; Testamentaria de Juan Pedro Barceló; Graciana Larronde de Urrutia.

1er. turno impedimento

José Garcia y otros con Pedro Amaro.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 19

Trámite—Joaquin Santos, mensura; Blas de Leon con suc. Manuela Moseguez de Rodriguez; Pablo Prando y otro con Agustin Susviela; Leopoldo Beligard con Juan Blengio; Felicio Musso y otro, vénia; Manuel Herrera y Obes y otros con Rafael França; José Antonio Carvalho, denuncia (Hacienda); Aguiar, sucesion con Empresa del Ferro-Carril U. del Este, hacienda; Ferrari hnos. y C.ª con sucesion Manuel Pagola, impedimento; Buenaventura Rus con suc. Juan Bautista Lacordelle, impedimento; Maria Luisa Ramos de Perez, vénia; Gualberto Arrúe con sucesion Jacinta Chaparro; exhorto del Juez L. Departamental del Durazno; oficio del Juzgado de lo Civil de 2.º turno; Francisco Muñoz con José Barattini; Salvador Calafi con Mauricio Castaguet; Serapio Gonzalez Nogueira, suc. 3; Bernardo Plada terceria en autos Hermógenes L. Formoso con suc. Miguel Aparicio; Hermógenes L. Formoso con Manuel Aparicio; Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, testamentarias.

Sentencias interlocutorias—Anibal Mendez, sucesion; Atanasio Ribero, test. Magdalena Escobar con Santiago Gadea; Serapio Gonzalez Nogueira, sucesion; Juan Antonio Mendez con Fernando Tasselli y Mazara, intestado.

Sentencia definitiva—Dolores Perez de Seguí, vénia.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Calle Cámaras 51

Dia 19

Trámite—Concurso Francisco Flaquers; Exhorto del Juzgado de lo Civil de segundo turno; Rial con el concurso Aniceto Saavedra; Banco Mauá y Ca. con José M. Montero; Justo G. Gonzalez con Juan Bautista Lavaggi; Salvador Ramos hijo con José Vives; Cárlos Nava con Eugenio Stoessel; Estevan A. Bazetti con Manuel Gavilan; Comision Liquidadora de la casa de Gerónimo Pietra é hijos con Frugone y Fariña; Augusto Badel con Alejandro M. Lerena; Ricardo Scanavino con Felipe Polleri.

Interlocutorias—Eduardo Guillespié y C.ª con José Casterllarnan y otros; José Abrines con la empresa Pedreras y Arenales «La Plata;» Juan Ricaud con Pedro Farini y Emilio Caviglia; J. K. Theobald y C.ª con Montero é hijo.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÈ

Oficina, Rincon 280

Dia 19

Trámite—Miguel A. Reilly con suc. de Laureano Ereñu; conc. Félix Blanco; conc. Félix Corso; conc. Mauricio Bazerque; conc. Julian Gonzalez; conc. Aniceto Saavedra; conc. Francisco Ochiuzzi.

Interlocutorias—Conc. Pedro Saralegui, incidente, calificacion; Juan Quevedo con Sociedad «La Playa»; Antonio Frere, por pérdida de una letra del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; Antonio Raffo con Antonio Mouriz; inc. Grassi y Spinzio hnos.; Cárlos A. Jones con H. J. Pauls; Nicolás Nieto con Santiago Mórtola; Lussich é hijos con Stuart Williams y Cª.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 19

Trámite—Suc. Depuille y Garet; Oyhamburo con Gracia Wick; Tapia con Samarra; Pissano con Mandagarau; Bascon con Vergés (2); Bardallo con Saquieres; Formoso con Garcia; Test. Silva; Percebale; Juan B. Bara; Vicenta Caballero; Test. D'Abbenas; Canabal con Falco; Aragunde con Hermida; Tejera con Cesano; Galas y Rocha con Felipone; Sucesion Guilli y Cheva; Rivera con Lespada; Vigil con Acosta (exhorto); Bonifacio con Buschiasso, 3.ª Pulleiro; Salgado con Diaz; Barros con Ripoll; Bernat con Guimil; Rodriguez con Salaberry; Marquez con Freire (exhorto); Madraso de Chacon; Castañeiro con Bidegani; María C. de Chiara; Vilardebó con H. de C.; Victora con sucesion Borges (exhorto); Aguas Corrientes con Niding; Diaz con Varela y Otero; Garbisso, incapaz; Belermino Silva (oficio); Viñas con Moreira; Rodriguez con de los Santos; Ramon F. Peirallo.

Interlocutorias—Sucesion Ferreyra; Revello con Garcia; Corta y Aguiar de Souza; Pereyra con Tapia; Carrara con Beixo.

Definitivas—Bonomi con Massat; Oribe con Buxoni; Catalina Frasoia; Juana Rodriguez de Rovira; Dolores Mariño.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gregorio Perez Gomar, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan antes este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

2549 dic10.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Juan José Arteaga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2539-dic12.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Márcos Lanços, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, advirtiéndose á todas las personas que tengan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo las responsabilidades de la ley, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias, al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Noviembre 18 de 1885.—*José A. de Freitas*, escribano de comercio. 2575-nov27.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Tomás Le Breton, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado la Junta E. Administrativa de la capital sobre desmonte de obra nueva, bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 4 de 1885.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 2463-nov22.

ANUNCIOS

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

Desde el 15 de Noviembre de 1885 hasta nuevo aviso:

Salidas de la Estacion Central: 4.30 a. m., 8 a. m. y 5 p. m.

Regreso de Santa Lucía: 6.30 a. m., 9.30 a. m. y 6.30 p. m. 2536-nov22.

MERCADO DEL PUERTO

Con esta fecha se ha resuelto pagar los dividendos desde el dia 25 en adelante.

Montevideo, Noviembre 18 de 1885.

2574 nov21. *El Directorio.*

El Emplasto de Tapsia

LE PERDRIEL-REBOULLEAU

Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresías, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.

THAPSIA — PARIS

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

VERDADERO LICOR TRASFOREST

SÁVIA y ESENCIA de COGNAC — ESENCIA de ROM

Depositarios en Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

CURACION de las Incontinencias de la Orina

GRAGEAS GRIMAUD de Poitiers

Ferro-Ergotadas

INCONTINENCIAS DE LA ORINA

DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotado — Aceite Creosotado

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD DE CREOSOTA VERDADERA

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de Cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris.

PARIS — 20, CALLE RAMBUTEAU, 20 — PARIS

Depósito en MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Vino de Peptona Pépsica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

MARCA DE FABRICA

CHAPOTEAUT

Depósito en Paris, 8, RUE VIVIENNE y en las principales Farmácias y Droguerias.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las

PILDORAS é Inyeccion de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER

PARIS, 22, Place de la Madeleine

Depositarios en Montevideo y Rosario: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Klotz Jne

MANUFACTURA DE CORBATAS

Plaza des Victoires, nº 2

PARIS

MARCA DE FABRICA REGISTRADA EN FRANCIA Y EN EL ESTRANGERO

FUERA DE CONCURSO — Médaille d'Or

Exíjase sobre las cajas de carton la Marca arriba impresa en bueco y con oro en papel rojo.

Tambien exíjase sobre cada Corbata la reproduccion pequeña del escudo comprendido en la Marca arriba impresa.

FÉCULE-DUTAUT

Depositarios en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

201

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . 2 p.% anual

Por 3 id. . . . 2 »

Sobre los saldos á favor del Banco, 9 p.% anual.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 1.º de 1885.

49

Venta de solares de terreno

Á PAGAR EN DOCE MENSUALIDADES

De la Sociedad Progreso Oriental, Ramirez

D. FÉVRE

Thessier-Févre

YERNO Y SUCESOR

Casa de Confianza

CÁPSULAS de GRIMAULT y Cª

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen las Cápsulas de Copaiba líquido.

Deposito en Paris: GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas recombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp¾

ASTHME !! ASTHME !!

OLEO MORRHUINE

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Ca.

CERVEZA VERDADERA

J. y R. TENNENT, fabricantes y embotelladores, garanten que solamente emplean las mejores clases de Malta y Lúpulo y piden que los consumidores noten que cada botella tiene su nombre en la cápsula, corcho (con fecha) y etiqueta, como tambien su firma.

2307-nov20. Pp.: J. & R. Tennent—Gmo. E. H. Taylor, Unico agente.

PUREZA DEL CUTIS

LA LECHE ANTEFÉLICA

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

ACEITE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO de HOGG

Carnaval de 1886

POMOS

DE LA ACREDITADA MARCA

F. G. y Hno.

En el depósito principal, Colonia 91, entre Convencion y Andes, se encuentran en venta los pomos de estaño puro de esta acreditada marca, que en años anteriores han sido preferidos por sus elegantes etiquetas, exquisitos perfumes y esmerada confeccion. Los recomendamos al comercio y al público en general.

PRECIOS MUY MODERADOS

Teléfono «La Uruguaya» núm. 1231.

2527-mzo12-dpm.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

Hormigo-Vizcachicida

SISTEMA CANDELON

Con privilegio exclusivo de los Gobiernos URUGUAYO Y ARGENTINO

202

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Misiones núm. 115, 117 y 119

Hasta nueva disposicion el Banco abona desde el dos hasta el cinco por ciento anual sobre los depósitos á plazo fijo.

Montevideo, 1.º de Mayo de 1885. 191

20 Años de Exito.—25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor

HARINA LACTEA NESTLÉ

CUYA BASE es la BUENA LECHE

Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestion es fácil y completa.

Se emplea vantajozamente, como alimento, para los Adultos y los Convalecientes que tienen estómagos delicados.

Marca de Fábrica

Exíjase la Firma HENRI NESTLÉ y la Marca de Fábrica: NIDO DE PAJAROS.

Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, en PARIS

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Noviembre 20 — 35

FOLLETIN

CHARDALL

EL ENAMORADO DE LA REINA

Instalados que estuvieron en la salita del bodegon adonde iban de costumbre, Chaumette encargó la comida como hombre verdaderamente hambriento, es decir, una comida que podia hartar, en sólido y en líquido, á cuatro convidados al menos.

Y no pudo reprimir una sonrisa al sorprender la mirada de satisfaccion glotona que á hurtadillas tendió su compañero sobre las botellas de diversas formas, y por consiguiente de diferentes vinos, que el bodegonero colocó delante de ellos.

—Bebamos y comamos, dijo Chaumette, que se puso incontinenti á la obra. Lo que tengo que anunciarte podria cortarte el apetito y la sed, de gozo ó de sobrecogimiento. Haz como yo. Bebamos primero.

Juan Berry permaneció frio y rechazó su vaso lleno.

Era esto de su parte una accion en cierto modo heróica.

—¿Ha parecido Frasquita? preguntó con voz entrecortada.

—Si te dijera que no, ¿acaso no comerias ni beberias?

—No tendria ya hambre ni sed.

—Pues bien, come y bebe entónces.

—¿Sabeis dónde vive?

—Sí.

—¡Corro á verla! exclamó Juan Berry saltando de su silla.

Chaumette le cogió del brazo obligándole á sentarse.

—Un minuto, le dijo. Sé donde vive, sí; pero en primer lugar, no puedes ir á verla sin mí, y, hambriento como estoy, no me moveria en este momento por cien luises de oro; luego, no la hallarás tú tampoco, porque hace ocho dias que partió para Normandía, de donde aún no ha vuelto.

—¿Sabeis á qué ha ido á Normandía? exclamó Juan Berry embobado; porque, en la relacion que habia hecho de su historia, habia pasado en silencio la aparicion de Frasquita entre él y el baron de Jauzé en medio del bosque de Cherisay.

—Y otras muchas cosas sé, respondió Friamente Chaumette; y ahora que te he tranquilizado sobre lo principal, ahora que puedes estar cierto que dentro de algunos dias verás á tu hermana, paréceme que nada se opone á que me dejes comer reposadamente. A los postres te daré los detalles.

—Sí, es lo principal, teneis razon, exclamó Juan Berry. Bebamos.

Y vació su vaso de un trago.

Durante largo rato no se oyó en la sala sinó el ruido de las quijadas y el choque de los vasos.

Juan Berry comia como un ogro y bebia como un templario.

Chaumette, calmada su primera gana, lo que no duró mucho, prosiguió comiendo con gran apetito en la apariencia, pero contentándose con chupar los bocados.

Miraba como bebia su compañero, le llenaba concienzudamente su vaso, pero apenas tocaba al suyo.

De ahí resultó que tenia aún toda su sangre fria, cuando Juan Berry estaba embriagado á medias.

Ese era el instante que Chaumette aguardaba.

Con ayuda del vino, hallábase el inocente en estado que permitia hacerle caer fácilmente en todos los lazos que quisieran tenderle.

—Vamos, prorumpió Chaumette echándose hácia atras, como hombre ya harto suficientemente, ahora podemos hablar.

—¿De Frasquita? dijo el cazador.

—Sí pues.

Juan Berry cogió una botella y se echó un gran vaso de vino.

Era un modo de manifestar su alegria.

Pero Chaumette le detuvo el vaso antes que tocara sus labios, diciéndole:

—No, no quiero que bebas mas. No comprenderias ya, y es preciso que comprendas para poder encontrar á tu hermana.

Juan Berry volvió á colocar sobre la mesa su vaso lleno.

—Bien, repuso Chaumette, bien; pero eso no basta.

—¿Qué mas quereis? preguntó Juan Berry.

—Una cosa muy sencilla, hijo mio; la prueba de que me has dicho la verdad al anunciarte como hermano de Frasquita.

El agente del agiotista habia pronunciado esta frase con aparente indiferencia, sin marcarla con intencion ninguna.

Para llegar á sus fines, queria excitar lo menos posible la desconfianza del inocente.

Sin embargo, este se estremeció visiblemente, y echando sobre él una sombría mirada, le respondió con el tono de un dogo á quien intentaran arrancarle un hueso:

—Y á vos, ¿qué puede importaros?

Una mirada y la expresion de fisonomía del cazador hicieron comprender á Chaumette que la empresa que meditaba podria muy bien correr sus riesgos.

Tenia que habérselas evidentemente con un bruto mas bien que con un hombre, y los vinos espirituosos que tan generosamente le habia ofrecido con la esperanza de traerle á mas fácil composicion, habian al contrario dado por resultado el sobrexcitar sus instintos salvajes á costa de la poca razon que le quedaba.

Era, pues, necesario proceder con la mas excesiva prudencia, porque, en la hipótesis de un conflicto, de antemano lo reconocia Chaumette, su escuálida persona no habria pesado mucho entre las manos vigorosas de su compañero.

—Escucha, hijo mio, repuso con aire paternal, yo no tengo ningun interés en que tú encuentres ó no encuentres á tu hermana. ¿No es cierto? Yo no te conozco, y si te he recibido como lo he hecho, acogido, mantenido y bien tratado, es solo por humanidad y nada mas. No puedes decir que no. ¿Verdad?

—Sí, respondió Juan Berry, sin saber lo que respondia.

—Yo soy, pues, un buen hombre, y porque soy un buen hombre que quiere el bien de los demas sin interés, es por lo que no puedo decirte dónde hallarias á Frasquita, sin estar antes seguro que tú eres verdaderamente su hermano y su amigo, y no un mala cabeza cualquiera que la busca para procurarle daño. ¿Comprendes esto?

—No, respondió Juan Berry. ¿Acaso puedo yo querer mal á Frasquita? añedió riendo con sonrisa hueca.

—No lo sé ni puedo saberlo, prosiguió Chaumette. Mira, muchacho, ni mas ni menos conozco yo á la que tú llamas tu hermana Frasquita, que lo que te conozco á tí; todavia menos, pues nunca la he visto; pero, corriendo en busca suya, he sabido cosas que la atañen mas quizás que todo lo que tú sabes. Porque es una pobre moza, que parece ha tenido muchas desgracias, y no quisiera que le vinieran otras por causa mia.

—¡Desgracias á Frasquita! exclamó Juan Berry brillándoles los ojos.

—Tiene enemigos, que no son enemigos suyos sino porque querrian ser harto amigos suyos, prosiguió Chaumette, contento de ver que la cólera del idiota se apartaba de él por un instante. ¿Comprendes?

—No, dijo este.

… Laugais la ha perdido una vez, ¿no es cierto?

Juan Berry apretó los puños, mas no respondió.

—Ella ha escapado de él, pero á la hora presente el marqués va en su seguimiento.

—¡El marqués! prorumpió Juan Berry meneando su cabeza aletargada. No es verdad; ha muerto.

—¿Lo crees así?

—Soy yo quien le ha muerto.

—Lo cual no impide que lo pase tan bien como tú y yo.

—No es verdad, repitió Juan Berry con esa tenacidad de idea que caracteriza á los pobres de espíritu.

—Sea en buen hora, dijo Chaumette, que no ignoraba que el cazador estaba de buena fé en su creencia; pero yo, qué sé á qué atenerme, no quiero indicar el retiro en que se esconde Frasquita á un mozo á quien no conozco mas de lo que te conozco á tí, que dice ser su hermano, y que es quizá buenamente algun agente del marqués de Laugais.

Juan Berry se puso en pié, como en actitud de abalanzarse al cuello de Chaumette.

Este se echó vivamente atrás, parapetándose con la mesa como escudo, añadiendo:

—Hijo mio, es en interés de Frasquita. Cumplo con mi deber. Tanto peor si te enfadas.

El nombre de Frasquita apagó como por encanto la cólera del inocente.

Solo tenia clara su razon en lo que le concernia á ella.

—Está bien, dijo. No os haré daño, puesto que es en interés de Frasquita; pero no decis verdad al sostener que el marqués de Laugais no ha muerto. Os digo que es muerto.

—¡No tal! prorumpió Chaumette con fuerza.

—Y yo soy el hermano de Frasquita.

—Pruébamelo, y yo te probaré que el marqués está vivo y muy vivo.

El cazador cogió su frente entre sus manos y permaneció algunos instantes silencioso y sombrío.

Ante la seguridad de Chaumette, parecia que vacilaba su fé en la muerte del marqués.

—¿Acaso habria vuelto del otro mundo como Frasquita? murmuró hablando consigo mismo. Frasquita tambien habia vuelto. ¡Tambien á ella yo la habia creido muerta!

Levantó la cabeza y lanzó sobre Chaumette una mirada extraviada.

—Dadme de beber, dijo tendiéndole un vaso vacio, y sin reparar en el otro que estaba lleno.

Y como Chaumette tardaba en obedecerle pronto, gritó furiosamente:

—¡Dadme de beber! ¡Yo quiero beber!

Cogió la botella y llenó hasta el borde el vaso.

Una vez apurado y puesto sobre la mesa, preguntó bruscamente:

—¿Sabeis leer?

—¡Sin duda! respondió Chaumette bastante sorprendido de la pregunta.

—Lo que es yo, no sé leer; y sin embargo, conozco todas las palabras que están aquí escritas; mi difunta madre es quien me las enseñó todas, todas, repitió con violencia insensata.

Habia abierto su chaqueta, y su mano que buscaba en el pecho, sacó un lio de papeles atados con un bramante.

Era el paquete que habia desenterrado de debajo de la cama, en el suelo de la cabaña, en el instante en que se disponia á dejarla cuatro dias antes.

A la vista de aquellos papeles, los ojuelos verdes de Chaumette brillaron como carbunclos.

No sabia nada de lo que contenian, pero su instinto felino le aseguraba que allí estaba el secreto que le interesaba conocer, que allí estaba el objeto que perseguia hacia cuatro dias, y que por fin iba á tocar á ese objeto.

Juan Berry le arrojó todo el paquete liado sobre la mesa, diciéndole:

—Leed, puesto que sabeis leer. Cuando lo hayais leido, estaré tan informado como yo, y vereis si soy el hermano de Frasquita.

Saltó Chaumette sobre el legajo como un gato sobre un raton, y, sin hacerse de rogar, desató el bramante.

XVII

LA FAMILIA DE FRASQUITA

Habriase dicho que el esfuerzo que acababa de hacer el cazador para separarse de aquellos papeles habia agotado en él todo lo que le quedaba de voluntad y energía.

Sin ocuparse mas de su compañero, y como si de repente se hubiese vuelto indiferente á todo, colocó sus brazos sobre la mesa y escondió en ellos su cabeza, en la postura de un hombre que se dispone á dormir.

Chaumette, por su parte, no se ocupaba tampoco mucho de él.

Fuese que á vista de ese abatimiento súbito que acaba de apoderarse de Juan Berry, no creyera ya tener que temer de parte suya ninguna empresa hostil, fuese que el interés del momento absorbiera todo en él, hasta el temor bastante natural que podia inspirarle semejante vecino, ello es que en aquel momento obraba como si estuviese solo.

Acercando vivamente las dos velas que alumbraban la mesa, rompió con presteza el sobre del paquete y se puso á devorar su contenido.

A la primera ojeada, no era largo ni difícil hacer el inventario.

Algunas joyuelas de mujer, joyas mas que modestas y de valor casi nulo;

Un lio de cinco á seis cartas;

Y dos papeles de dimension sobre poco mas ó menos iguales y á los cuales habian querido sus autores dar como un carácter de autenticidad aplicándolos, en su parte inferior, varios sellos de lacre.

Chaumette echó solo una mirada … indiferente á las joyas y las apartó á un lado, colocó el lio de cartas á otro lado, con la intencion evidente de repasarlas luego, si tenia tiempo, pero reconcentró toda su atencion en los dos pliegos adornados de sellos.